



*Este texto fue publicado en la edición octubre - noviembre de 2017 de la Gaceta UAA Digital, se retoma y actualizan algunas fechas para enmarcarlo en el 80 aniversario de la Autonomía Universitaria.

“Una de las cuestiones torales de la vida de las instituciones de educación superior es precisamente su autonomía, que se ha conferido para ejercer, en beneficio del país, sus funciones primordiales: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura”. Dr. Guillermo Soberón Acevedo ^[1]

Al triunfo de la Revolución Mexicana, a escasos días de tomar posesión Pascual Ortiz Rubio como gobernador de Michoacán, tomó la iniciativa para establecer la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; esto se logró el 15 de octubre de 1917. La universidad nicolaita quedó conformada por el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, sus Escuelas de Artes y Oficios, la Industrial y Comercial para Señoritas, Superior de Comercio y Administración, la Normal para profesores, la Normal para profesoras, la Escuela de Medicina y Jurisprudencia, además de la Biblioteca Pública, el Museo Michoacano, el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico de aquel estado. De esta forma, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fue la primera institución de educación superior en forjarse de manera autónoma en nuestro país. [gallery link="none" size="medium" ids="47906,47905,47932"] Sin embargo, es necesario destacar que años atrás, un 18 de junio de 1910 fue fundada la Universidad Nacional de México, alcanzando su inauguración formal el 22 de septiembre de ese mismo año, en el contexto de los actos del centenario de la Independencia. En aquel tiempo, la idea de una *universidad nacional* en México fue impulsada por Justo Sierra en el año de 1881, en el que se planteaba el concepto de una universidad independiente, según escribe Diego Valadés, investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en su estudio *Justo Sierra y la fundación de la universidad*.^[2] Ahí, detalla una serie de acontecimientos históricos e ideológicos que se fueron gestando a partir de 1881 y principios del siglo XX: en 1902 se vislumbraba un camino más cierto para la universidad nacional con la creación del Consejo Superior de Educación Pública y en 1905 con el surgimiento de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la cual Justo Sierra fue el primer titular. Con los años, la idea de universidad fue generalizándose hasta concretarse en 1910. No obstante, el nivel de autonomía de la Universidad Nacional fue logrado en el año de 1929, cuando el 10 de julio se promulgó la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al respecto de este acontecimiento, Héctor de León cita en el libro *60 Años de Autonomía*^[3]: *La corriente libertaria de la universidad mexicana alcanza su máximo esplendor a mediados de 1929, cuando la comunidad fortalecida por la lucha de autodeterminación de la Universidad Nacional de México, y después de una serie de acontecimiento*

de paros y huelgas estudiantiles, de violencia de los organismos represivos del Estado, por fin el presidente Emilio Portes Gil envía al Congreso de la Unión la iniciativa de ley mediante la cual se consagra el principio de la autonomía a nuestra máxima casa de estudios del país. Otra de las instituciones educativas que se gestaron como autónomas, fue la universidad potosina, la cual pasó de ser Instituto Científico y Literario a Universidad Autónoma de San Luis Potosí gracias al decreto emitido por el Congreso Constitucional de aquel estado el 10 de enero de 1923. En el caso de nuestra Universidad Autónoma de Aguascalientes, la historia de su autonomía data del año de 1942 cuando se forja el Instituto Autónomo de Ciencias. Cuentan las crónicas universitarias que el 22 de noviembre de 1942, se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado el decreto Número 9, emitido por la XXXVI Legislatura del Estado de Aguascalientes, el cual se concede al Instituto de Ciencias del Estado, plena autonomía, reconociéndole personalidad jurídica. Ahí se establecían sus objetivos de impartir instrucción preparatoria y profesional, de acuerdo a las necesidades sociales y las posibilidades económicas del propio Instituto; expedir los títulos y certificados respectivos, revalidar estudios hechos en otras instituciones, así como la difusión de la cultura. Sobre este importante acontecimiento que sentó las bases de la autonomía universitaria, Héctor de León también narra que el entonces gobernador Alberto del Valle recibió con simpatía el anteproyecto de Ley Orgánica elaborado por José González Saracho, Efraín Cobar Lazo, Rafael de la Torre y Guillermo Moreno Rodríguez, que envió Rafael Macías Peña, entonces director del Instituto. Este principio de autonomía lo hemos preservado desde entonces, primero al convertirse en Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología, y a partir de 1973 con la transformación en Universidad Autónoma de Aguascalientes. Los universitarios también la hemos protegido, y seguiremos defendiendo, de embates como el ocurrido en octubre de 2019; recordemos que desde 1980 se consolida la autonomía de las universidades y demás instituciones de educación superior con la reforma al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este 2022, la Universidad Autónoma de Aguascalientes recuerda los 80 años de autonomía universitaria, iniciativa emprendida durante la década de 1940 por un grupo de jóvenes de preparatoria, y un valor que las nuevas generaciones hemos de conservar y dignificar. ^[1] Palabras del Dr. Guillermo Soberón Acevedo durante la ponencia “Autonomía Universitaria, un bien preciado” impartida el 21 de noviembre de 2002, en el marco de las celebraciones por los 60 años de autonomía universitaria que organizó la UAA. Publicado en Memorias del Segundo Periodo Dr. Antonio Ávila Storer. (2011) UAA. ^[2] Valadés, Diego. “Justo Sierra y la fundación de la universidad” en *Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo. Reflexiones Constitucionales* (2014), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Pp. 431 – 449. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3634/14.pdf> ^[3] De León, Héctor. “60 Años de Autonomía” (2002) Universidad Autónoma de Aguascalientes.